



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Córdoba

#### TRASLADO

**Radicado:** 23001250200020240026000

**Disciplinado:** OLGA MARIA SAKR ESPINOSA

Montería, 28 de agosto de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el defensor de oficio de la abogada OLGA MARIA SAKR ESPINOSA en contra de la sentencia sancionatoria proferida en disfavor de su defendida, por esta Corporación, en fecha 24 de julio de 2024, para que a si bien lo tienen, se pronuncien sobre el mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cndj.gov.co](mailto:ssdcsmon@cndj.gov.co) copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

**MARIA CATALINA LEAL GARCIA**

Secretaria